RESOLUCIÓN Nº 0650
(1 de Agosto de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN CONCURSO DE MÉRITOS PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.

El secretario de Infraestructura del Municipio de Yarumal Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO*:*

a. Que el municipio de Yarumal requiere contratar **LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.**

b. Que el suscrito Alcalde Municipal, cuenta con la debida autorización del Honorable Concejo Municipal para celebrar contratos y a su vez ha delegado los procesos en cada secretaría de Despacho.

c. Que el pasado 18 de Julio de 2023 se publicó en el Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones para el concurso de méritos CM-SI-003 de 2023 cuyo objeto es contratar **LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.**

d. Que durante el término de observaciones al proyecto de pliegos NO existieron observaciones a los mismos, que debieron ser resueltas por parte de la entidad**.**

e. Que dentro del plazo para tal fin, NO se recibieron solicitudes de limitación a MYPIMES.

f. Que se cuenta con el CDP previo para respaldar el presente proceso.

g. Que es necesario determinar la apertura y fecha de cierre de la misma.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar el día 1 de Agosto de 2023, a las 09:00 horas, como fecha de apertura del proceso de Concurso de Méritos CM-SI-003-2023, en el Municipio de Yarumal, Antioquia, por medio del cual se pretende seleccionar de manera objetiva el contratista con el cual se contrate **LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.**

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos definitivos del presente Concurso de Méritos por el término previsto en el cronograma.

ARTICULO TERCERO: Declarar el día 9 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas como fecha de cierre del Concurso de Méritos CM-SI-003-2023.

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar el cronograma definitivo del proceso contractual, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria y estudios previos	18 de Julio de 2023	27 de Julio de 2023	Página web del municipio http://www.Yarumal-antioquia.gov.co/ y SECOP
Publicación proyecto de pliegos y observaciones y al proyecto de pliegos	18 de Julio de 2023	27 de Julio de 2023	SECOP a través del Portal Único de contratación
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos	18 de Julio de 2023	28 de Julio de 2023	En el SECOP a través del portal único de contratación del estado
Plazo para solicitar limitación a MIPYME	18 de Julio de 2023	31 de Julio de 2023	Oficio radicado en la Secretaría de Planeación municipal
Resolución de apertura del concurso de méritos	1 de Agosto de 2023		Página web *www.contratos.gov.co* 12:00 M
Publicación de los pliegos de condiciones	1 de Agosto de 2023		Página web *www.contratos.gov.co*
Aclaraciones y observaciones al pliego de condiciones	1 de Agosto de 2023	3 de Agosto de 2023 hasta las 6 PM	Página web www.contratos.gov.co

Plazo para Adendas	1 de Agosto de 2023	4 de Agosto de 2023	Página web www.contratos.gov.co
Manifestación de Interés	1 de Agosto de 2023	3 de Agosto de 2023 hasta las 6 PM	Link del Secop
Visita al sitio de los trabajos	2 de Agosto de 2023		No obligatoria, reunión previa en la oficina de contratación 4:00 p.m.
Audiencia asignación de riesgos y aclaratoria al pliego	3 de Agosto de 2023		En la Secretaría de Infraestructura 2:00 p.m.
Observaciones al pliego definitivo	Hasta el 4 de Julio de 2023 a las 12:00 M		Link del proceso
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo y Adendas	4 de Julio de 2023 a las 6:00 PM		Página web *www.contratos.gov.co*
Entrega de propuestas	9 de Agosto de 2023		Link del proceso
Cierre de la convocatoria pública	9 de Agosto de 2023		Link del proceso
Apertura de propuestas	9 de Agosto de 2023		
Evaluación de la propuesta técnica-Sobre 1. Verificación de requisitos habilitantes. Requerimientos para subsanar requisitos	10 al 11 de Agosto de 2023		Comité asesor y evaluador
Subsanar	14 de Agosto	17 de Agosto de 2023 a las 6 PM	Dirección de Correspondencia de la Secretaría de planeación

Evaluación de propuesta Técnica	15 de Agosto de 2023		Comité asesor y evaluador
Publicación de la evaluación de la propuesta técnica	16 de Agosto de 2023	22 de Agosto de 2023 a las 6 PM	Página web *www.contratos.gov.co*
Observaciones al informe de evaluación de la propuesta técnica	16 de Agosto de 2023	22 de Agosto de 2023 a las 6 PM	En la Secretaría de Infraestructura y el Correo electrónico contratacion@yarumal.gov.co
Respuesta a las observaciones de la evaluación de la propuesta técnica	16 de Agosto de 2023	23 de Agosto de 2023 a las 6 PM	Página web *www.contratos.gov.co*
Audiencia, Adjudicación y firma del Contrato	24 de Agosto de 2023		En la Secretaría de Infraestructura

ARTICULO QUINTO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación y publicación.

Dada en la Alcaldía Municipal de Yarumal a los Un (1) días del mes de Agosto de dos mil Veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
Secretario de Infraestructura

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Cargo: Contratista – Asesor Contratación.	Cargo: Secretario De Infraestructura Municipal.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por las partes involucradas.		